Bogotá D.C.

Señor(es)
CONCEJO DISTRITAL DE BOGOTA D.C.
H.C Julián Uscátegui Pastrana
juscateguip@concejobogota.gov.co
CL 36 No. 28 A - 41
2088210

Referencia: Respuesta al radicado SDA no. 2026ER197837 – Radicado Concejo no. DP26-JUP-287 – Traslado de Solicitud seguimiento, compromisos Consejo Ciudadano de Seguridad, 5 de agosto de 2026, Barrio Britalia, Localidad de Kennedy.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, mediante el cual, la Alcaldía Local de Kennedy, remite por competencia oficio con radicado Alcaldía No. 20265821008351, en el cual solicita:

> *«(…)*
>
> *La comunidad expuso la situación del espacio ubicado en la Calle 45B Sur No. 80H-12, identificado con el RUPI 1011-169, en el cual existe una cancha de microfútbol construida y conservada históricamente mediante gestión comunitaria.*
> *…*
> *resulta necesario verificar su identificación predial, cabida, linderos, titularidad, afectaciones*
> *…*
> *La comunidad presentó la situación del espacio localizado en la Calle 45B Sur No. 81C-14, identificado con el RUPI 1011-168*
> *(…)»*

Al respecto, precisamos que la Secretaría Distrital de Ambiente es la autoridad ambiental competente con jurisdicción dentro del perímetro urbano del Distrito Capital según lo establecido en el artículo 66 de la Ley 99 de 1993; al respecto, manifestamos lo siguiente:

1. LOCALIZACIÓN

Los lotes objeto de consulta, se localizan en suelo urbano de Bogotá D.C., según lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial POT, Decreto Distrital 555 del 29 de diciembre de 2021, *«Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá».* (*Ver **Tabla 1** e **Imagen 1***).

***Tabla 1**. Localización de lotes objeto de consulta*

1	**Código RUPI**	1011-169
	Localidad (*)	8 - KENNEDY
	UPL	UPL16 - Edén
	Código CHIP	AAA0052MRXR
	UPZ (*)	81 - GRAN BRITALIA
	Barrio	004556 - GRAN BRITALIA I
	Dirección	CL 45B SUR 80H 12
	Identificador único de lote BARMANPRE	004556076001
2	**Código RUPI**	1011-168
	Localidad (*)	8 - KENNEDY
	UPL	UPL16 - Edén
	Código CHIP	AAA0052LJMR
	UPZ (*)	81 - GRAN BRITALIA
	Barrio	004556 - GRAN BRITALIA I
	Dirección	CL 45B SUR 81C 14
	Identificador único de lote BARMANPRE	004556047001

(*) Información suministrada con base en los Art. 9 y 10, y el parágrafo 2 del Art. 490 del Decreto Distrital 555 de 2021. **Fuente:** SBIO – SDA, 2026.

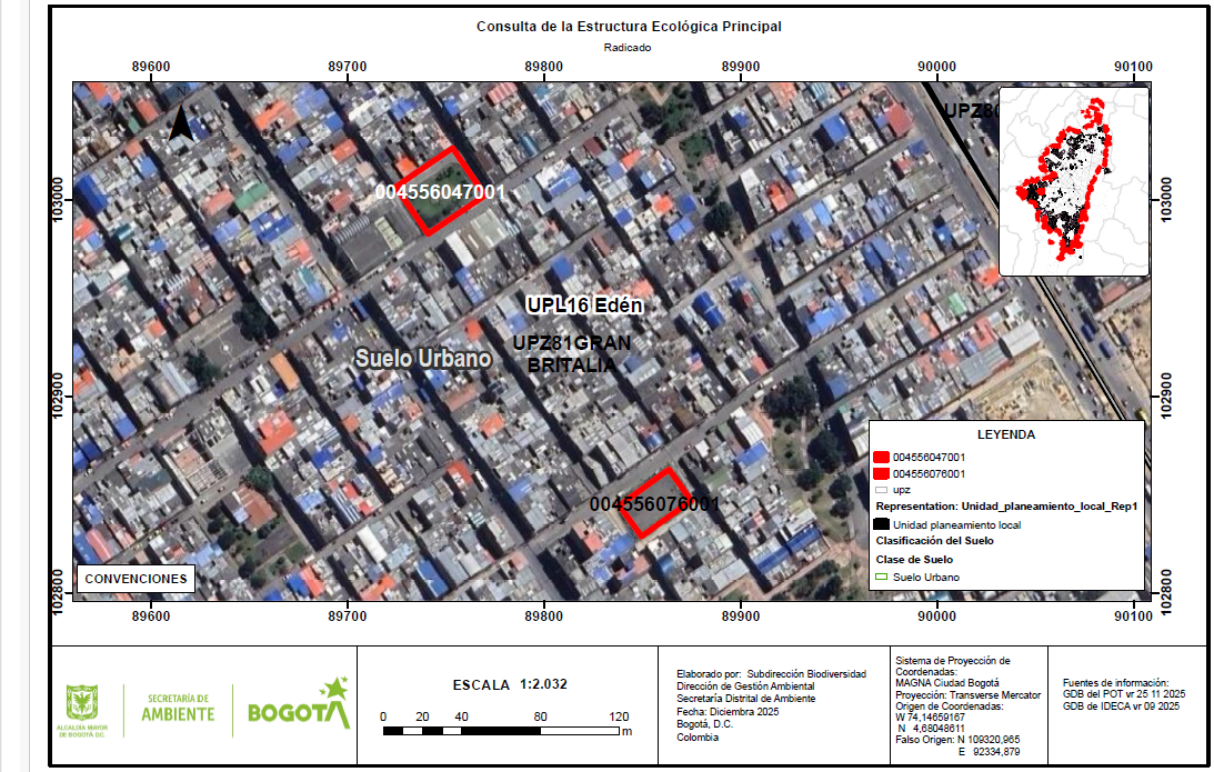


Imagen 1: Localización de lotes con identificador único 004556076001 y 004556047001, en suelo urbano del Distrito Capital. **Fuente:** SBIO, SDA 2026; GDB IDECA V6 2025-SDP- Decreto Distrital 555 de 2021.

2. SUPERPOSICIÓN CON LOS ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL – EEP

Una vez revisada y analizada la cartografía que hace parte del Decreto Distrital 555 de 2021, con respecto a los lotes con identificador único 004556076001 y 004556047001, se concluye que, actualmente, no presentan superposición con el Sistema Hídrico, elemento de la Estructura Ecológica Principal – EEP, tal y como se observa en la ***Imagen 2***.

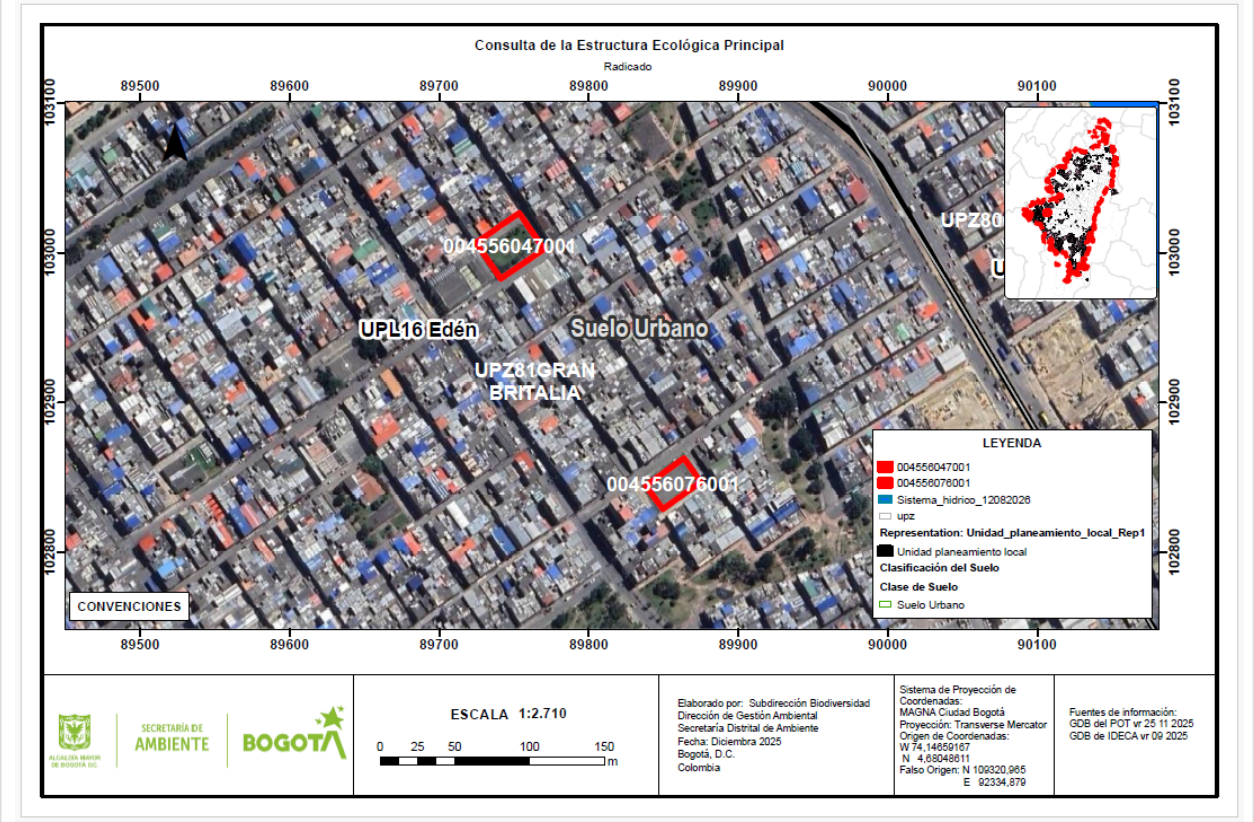


Imagen 2: Localización de lotes con identificador único 004556076001 y 004556047001, con respecto al Sistema Hídrico de la Estructura Ecológica Principal - EEP. **Fuente:** SBIO, SDA 2026; GDB IDECA V09.25.SDP – GDB POT V29/01/2026 Decreto Distrital 555 de 2021.

Para los lotes objeto de consulta, respecto al uso del suelo y cualquier desarrollo que se pretenda proponer o llevar a cabo, se deberá garantizar el cumplimiento de las acciones, actividades, restricciones y en general las obligaciones establecidas en los instrumentos de planeación ambiental, urbana y normatividad vigente aplicable.

También es de anotar que las consideraciones contenidas en este documento no constituyen permiso ambiental y solamente aplican para los lotes objeto de consulta.

En los anteriores términos se da respuesta a lo solicitado. En caso de requerir información adicional, esta Entidad se encuentra atenta a suministrarla.

Atentamente,

ADRIANA SOTO CARREÑO
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

(Anexos)

PROYECTÓ:	OSCAR HUMBERTO GÓMEZ ROMERO
REVISÓ:	LUZ MARINA VILLAMARIN RIAÑO CINDY TATIANA MORENO UMAÑA
APROBÓ:	ANDREA YINETH SALDAÑA BARAHONA

Elaboró:

SUSANA VARGAS SANCHEZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	21/09/2026

Revisó:

CLARA INES MARQUEZ VASQUEZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	21/09/2026

Aprobó:

ADRIANA SOTO CARREÑO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	22/09/2026